

# **Información importante:** Vender artículos o alimentos en el metro, en las calles o en las aceras es **prohibido** sin el permiso de la Autoridad Metropolitana del Transporte o de la Ciudad de Nueva York, y puede sancionarse con multas. Es inseguro para los niños vender artículos, especialmente si no están vigilados o acompañados por un adulto.

## Información sobre cómo acceder a servicios escolares, familiares y guarderías

Por ley, **TODOS** los niños en la Ciudad de Nueva York entre 6 y 17 años de edad (o que cumplen 6 años antes del 1 de julio) deben estar matriculados en la escuela hasta el final del año escolar en que cumplen 17 años.

- Los niños que cumplen 6 años entre julio y diciembre deben matricularse para el año escolar siguiente. Los niños pueden matricularse y permanecer en la escuela hasta el final del año escolar en que cumplen 21 años. La Ciudad puede conectarle con recursos para sus hijos, independientemente de su situación migratoria. Los niños pequeños deben estar vigilados todo el tiempo por su seguridad.
- **Para obtener ayuda para matricularlos en la escuela y completar los requisitos de vacunación**, visite [schools.nyc.gov/fwc](https://schools.nyc.gov/fwc) o llame al (718) 935-2009 (de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.).
- **Para ayuda con el cuidado infantil:** Hay programas que cuidarán y se ocuparán de sus hijos. Estos programas están disponibles independientemente de su situación migratoria. Para más información sobre los programas para niños pequeños, visite <https://www.schools.nyc.gov/BrightStarts>.
- Para información sobre **programas para jóvenes**, visite <https://discoverdycd.dycdconnect.nyc/home>.
- Además de la escuela y las guarderías, hay muchos servicios disponibles que **ayudan a padres y cuidadores** a mantener segura a su familia y fomentar su bienestar. Para más información, escriba a [connect@acs.nyc.gov](mailto:connect@acs.nyc.gov) o llame al 212-676-7667.
- **Llame, envíe un mensaje de texto o chatee al 988** para acceder a asesoría confidencial gratuita en casos de crisis o problemas de salud mental y abuso de sustancias, disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana y en más de 200 idiomas. Visite [nyc988.cityofnewyork.us/en/](https://nyc988.cityofnewyork.us/en/).

## Conozca sus derechos

**Como trabajador en la Ciudad de Nueva York usted tiene derechos**, independientemente de su situación migratoria. Nadie debería forzarlo, presionarlo o engañarlo para que trabaje o preste servicios, incluida la venta de artículos, sin una licencia.

- Para información sobre **sus derechos como trabajador** en la Ciudad de Nueva York, visite el sitio web del Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador de la Ciudad de Nueva York, [nyc.gov/workers](https://nyc.gov/workers). También puede escanear el código QR para acceder a la Declaración de Derechos de los Trabajadores de la Ciudad de Nueva York.
- Si usted o alguien que conoce es **víctima de agresiones en el trabajo o en el hogar**, hay ayuda disponible. Para información sobre los servicios y ayudas a su disposición, llame al 1-800-621-4673 o visite [nyc.gov/nychope](https://nyc.gov/nychope).
- **Para ayuda legal de inmigración gratuita**, comuníquese con la Línea Directa de la Oficina de la Alcaldía para Asuntos del Inmigrante al 800-354-0365 (de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 6:00 p. m.).
- **Para ayuda encontrando un empleo:** Workforce1 ayuda a los neoyorquinos que tienen permiso de trabajo a prepararse y conectarse con empleos en toda la Ciudad de Nueva York y en todos los sectores de la economía. Visite [www.nyc.gov/site/sbs/careers/virtual-wf1cc.page](https://www.nyc.gov/site/sbs/careers/virtual-wf1cc.page).

